

Resultando que mediante acuerdo adoptado por el Pleno de la Diputación Provincial de Málaga, en la sesión extraordinaria celebrada con fecha 2 de agosto de 2019, al punto nº 5 del orden del día, se estableció el número, denominación, periodicidad, composición y ámbito de actuación de las Comisiones Informativas permanentes, habiendo sido modificado dicho acuerdo tanto por el adoptado en sesión plenaria extraordinaria celebrada con fecha 17 de junio de 2020 (punto único del orden del día), como por el aprobado en sesión plenaria ordinaria de fecha 22 de diciembre de 2020 (punto nº 0.1.1 del orden del día) el cual recoge, además, el texto resultante de las modificaciones operadas a modo de texto refundido. Mediante decreto de la Presidencia núm. 1513/2020, de 17 de junio, se ha resuelto delegar la Presidencia y adscribir los vocales de las distintas Comisiones Informativas permanentes. Asimismo, conforme al Decreto 3809/2021, de fecha 23 de julio, corresponde celebrar sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía el próximo día 14 de septiembre de 2021.

Considerando que, si bien el estado de alarma finalizó el pasado 9 de mayo de 2021, no lo ha hecho así la crisis sanitaria provocada por la pandemia ni ha finalizado la situación de riesgo, la cual subsiste, lo que hace necesario mantener por las autoridades sanitarias las medidas oportunas de contención y prevención, razón que justifica la continuidad de la celebración a distancia de las sesiones por medios telemáticos y en consecuencia la permanencia de las pautas y directrices previstas en el decreto nº 806/2020, de 12 de mayo, referente a la aprobación de la implantación y diseño del módulo de sesiones telemáticas de órganos colegiados y directrices para su utilización.

Considerando el contenido de las mociones presentadas a los efectos de la pertinencia de su inclusión en el orden del día de la presente convocatoria, de tal manera que sean tratadas en la sesión aquellas que, por razón de la materia, corresponda conocer a esta Comisión Informativa por guardar relación con los asuntos propios del ámbito de actuación de las Delegaciones correspondientes a la misma, de conformidad con la distribución establecida en el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno con fecha 22 de diciembre de 2020, al punto 0.1.1 del orden del día.

Considerando lo establecido en el artículo 34.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como en los artículos 128 y siguientes del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Málaga, esta Presidencia RESUELVE:

**PRIMERO.-** Convocar **sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía**, que se celebrará a distancia por videoconferencia conforme a las directrices detalladas en el Decreto de Presidencia nº 806/2020, de 12 de mayo, el próximo **14 de septiembre de 2021**, a las **11.00 horas** en primera convocatoria, y en segunda una hora después de la señalada para la primera, para lo que se le cita a Vd. como Diputado Provincial y miembro de dicha Comisión Informativa.

Los Sres. Diputados dispondrán de veinte minutos de antelación a la hora señalada para el inicio de la sesión, a los efectos de realizar las gestiones relativas a la solicitud de acceso a través de la plataforma HELP.

**SEGUNDO.-** Aprobar el Orden del Día de la sesión convocada anteriormente de la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía, que es el siguiente:

Hash: 06abc4adfd507665e3b2d18e23479dd67da5b5e3b46d42c5597b117d47122a9743dc035a34b9541852ce6d24c2d6f466ee7dbf642e52c6c2b72703166a3ab20 | P.ÁG. 1 DE 10  
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: cdf6ac47532332d708da92172c9313fba74c2d0c723d5b988b8f6b370cc98da25340c134914e33f5c243476f5a35129295f5b233c9cb056e6baf6e8000273cea

## I.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- Aprobación Acta núm. 04/2021, de fecha 13 de abril de 2021.
- Aprobación Acta núm. 05/2021, de fecha 17 de mayo de 2021.
- Aprobación Acta núm. 06/2021, de fecha 15 de junio de 2021.
- Aprobación Acta núm. 07/2021, de fecha 13 de julio de 2021.

## II.- ASUNTOS/PROPOSICIONES

### 3.- ÁREA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

#### 3.1. Delegación de Transparencia, Gobierno Abierto y Responsabilidad Social

No presenta expedientes.

### 4.- ÁREA DE CIUDADANÍA Y ATENCIÓN AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO

#### 4.1. Delegación de Innovación Social y Despoblamiento

No presenta expedientes.

#### 4.2. Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales

Punto núm. 4.2.1.- *Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.*- Ratificación del Decreto Nº 2021/3641 de fecha 14/07/2021 por el que se otorga Concesión demanial directa para el uso de la plaza de toros para la celebración de diversos festejos taurinos de carácter benéfico. (Id.80019) (Expte. 2021/20453) (Pleno)

Punto núm. 4.2.2.- *Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.*- Aceptar la donación ofrecida a esta Diputación Provincial por D<sup>a</sup> María Isabel Rodiles Pardo e hijos sobre colección bibliográfica de 2.791 ejemplares. (Id. 78833) (Expte. 2021/19606) (Pleno)

Punto núm. 4.2.3.- *Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.*- Resolución del procedimiento para la cesión de viviendas VPO provenientes de la extinta mercantil EMPROVIMA S.A.U. a favor del Excmo. Ayto. de Riogordo. (Id. 78461) (Expte. 2020/1126) (Pleno)

Punto núm. 4.2.4.- *Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.*- REC Facturas Grupo Control Junio 2021. (Id. 82735) (Expte. 2021/22602) (Pleno)

Punto núm. 4.2.5.- *Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.*- Reconocimiento de la obligación derivada de las facturas nº

#### FIRMANTE

NATACHA RIVAS CAMPOS (VICEPRESIDENTA IV DIPUTADA DELEGADA INNOVACION SOCIAL Y DESPOBLA)

#### NIF/CIF

\*\*\*\*899\*\*

#### FECHA Y HORA

09/09/2021 12:43:57 CET

#### CÓDIGO CSV

783b08d3b43522711252fc74a099548000e116a3

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

#### FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

09/09/2021 12:44:15 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

edd6a3c2ae7ce1b6ec1d34a6682ce38e110fb563

0345400000421F, 0345400000721F, 0345400000521F y 0345400000921F. (Id. 83242) (Expte. 2021/13947) (Pleno)

Punto núm. 4.2.6.- *Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.*- Rectificación Parcial del Inventario General de la Diputación Provincial de Málaga a fecha 31 de diciembre de 2020. (Id. 83648) (Expte. 2021/614) (Pleno)

Punto núm. 4.2.7.- *Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.*- Desestimar la solicitud presentada por SAR RESIDENCIAL Y ASISTENCIAL SAU sobre paralización de los plazos de ejecución de la inversión 4.327.287,15€. (Id. 83761) (Expte. 2019/15513) (Pleno)

Punto núm. 4.2.8.- *Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.*- Resolución del procedimiento para la cesión por mutación demanial subjetiva de la titularidad de los terrenos correspondientes al acerado procedente del Centro Provincial del Folclore Malagueño de Benagalbón a favor del Excmo. Ayto. del Rincón de la Victoria. (Id. 84159) (Expte. 2020/4100) (Pleno)

Punto núm. 4.2.9.- *Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.*- Expte. REC Facturas Grupo Control Julio 2021. (Id. 87048) (Expte. 2021/23543) (Pleno)

Punto núm. 4.2.10.- *Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.*- Tramitación del gasto por reconocimiento extrajudicial de créditos y reconocimiento obligación derivada de la factura nº2500773380, KONICA MINOLTA. (Id. 83058) (Expte. 2021/10656) (Pleno)

Punto núm. 4.2.11.- *Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.*- Dación de cuenta del Decreto Nº 212/2021, de 3 de agosto, ordenado por la Presidencia de la Junta de Andalucía, por el que se acepta la cesión gratuita de la titularidad mediante mutación demanial subjetiva, acordada por la Diputación Provincial de Málaga a favor de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de los terrenos y edificaciones ubicados en la Plaza del Hospital Civil, núm. 1, de Málaga, para el mantenimiento del uso sanitario de las edificaciones existentes y la construcción en los terrenos anexos del tercer nuevo hospital para la ciudad de Málaga y se adscribe al Servicio Andaluz de Salud. (Id. 88079) (Expte. 2020/3140) (Pleno)

### 4.3. Delegación de Centros Asistenciales

No presenta expedientes.

### 4.4. Delegación de Mayores, Tercer Sector y Cooperación Internacional

No presenta expedientes.

### 4.5. Delegación de Cultura

Punto núm. 4.5.1.- *Delegación de Cultura.*- Aprobación por menor importe de los justificantes presentados por el Ayuntamiento de Benamocarra, en relación a la actividad denominada "Adquisición de Escenario" incluida en el programa "Suministros de Cultura" (Código

#### FIRMANTE

NATACHA RIVAS CAMPOS (VICEPRESIDENTA IV DIPUTADA DELEGADA INNOVACION SOCIAL Y DESPOBLA)

#### NIF/CIF

\*\*\*\*899\*\*

#### FECHA Y HORA

09/09/2021 12:43:57 CET

#### CÓDIGO CSV

783b08d3b43522711252fc74a099548000e116a3

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

#### FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

09/09/2021 12:44:15 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

edd6a3c2ae7ce1b6ec1d34a6682ce38e110fb563

1.26.02.01/C), aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, para la anualidad 2016, prestar conformidad al ingreso recibido, declaración de extinción de deuda y determinación de intereses. (Id.74360) (Expte.2019/14269) (Junta de Gobierno)

Punto núm. 4.5.2.- *Delegación de Cultura*.- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida al Ayuntamiento de Parauta, en relación a la actividad denominada “Suministro de Carpa para Eventos Culturales” incluida en el programa “Suministros Relacionados con la Cultura: Equipamientos Culturales y Museos” (Código 1.26.02.01/C), aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, para la anualidad 2019, prestar conformidad al ingreso recibido, declaración de extinción de deuda y determinación de intereses. (Id.74493) (Expte.2020/8564) (Pleno)

Punto núm. 4.5.3.- *Delegación de Cultura*.- Campillos 2011. Aprobación parcial de justificantes e inicio expediente de reintegro. (Id.78267) (Expte.2019/15047) (Pleno)

Punto núm. 4.5.4.- *Delegación de Cultura*.- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida al Ayuntamiento de Manilva, en relación a la actividad denominada “Actuaciones Artísticas: Fiesta del Embrujo” incluida en el programa “Promoción Cultural: Actuaciones Culturales y Artísticas” 2.26.CU.05/C), aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, para la anualidad 2019, prestar conformidad al ingreso recibido, declaración de extinción de deuda y determinación de intereses. (Id.78742) (Expte.2020/11480) (Pleno)

Punto núm. 4.5.5.- *Delegación de Cultura*.- Resolución del expediente de reintegro parcial de la subvención concedida al Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas, para la realización de la actividad “Festival de Folclore” correspondiente al programa “Promoción Cultural: Actuaciones Culturales y Artísticas” (Código 2.26.CU.05/C), como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación para la anualidad 2018, aprobado por acuerdo de Pleno de fecha 29/01/2018, al punto 1.4.1, y reclamación de intereses de demora. (Id.80133) (Expte.2019/3199) (Pleno)

Punto núm. 4.5.6.- *Delegación de Cultura*.- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida al Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas, en relación a la actividad denominada “Actuaciones Culturales y Artísticas 2019” incluida en el programa “Promoción Cultural: Actuaciones Culturales y Artísticas” (Código 2.26.CU.05/C), aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, para la anualidad 2019, prestar conformidad al ingreso recibido, declaración de extinción de deuda y determinación de intereses. (Id.80087) (Expte.2020/4126) (Pleno)

Punto núm. 4.5.7.- *Delegación de Cultura*.- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida al Ayuntamiento de Monda, en relación a la actividad denominada “Actuaciones Culturales y Artísticas Municipales” incluida en el programa “Promoción Cultural: Actuaciones Culturales y Artísticas” (Código 2.26.CU.05/C), aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación para la anualidad 2019, prestar conformidad al ingreso recibido, declaración de extinción de deuda y determinación de intereses. (Id.80232) (Expte.2020/5368) (Pleno)

Hash: 06abc4adfd507665e3b2d18c23479dd67da5b5e3b46d42c5597b117d47122a97d3dc035a4b9541852ce6d24c2d6f466ee7dbf642e52e6c2b72703166a3ab20 | P.ÁG. 4 DE 10  
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: cdf6ac47532332d708da92172c9313bba74c2d0c723d5b988b8f6b370cc98dd25340c134914e33f5c243476f5a351292959fb233c9cb056e6baf6e8c00273cea

Punto núm. 4.5.8.- *Delegación de Cultura.*- Reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura emitida por Grupo Disofic S.L.U., número 21D009335, de fecha 11/05/2021, número de registro F/2021/2671, por importe de 847,10 €, correspondiente al suministro de material de oficina (Ton Comp Samsung CLP-680ND Mag, Bolígrafos Bic, Rotuladores fluorescentes...) para la Biblioteca Cánovas del Castillo, informada de reparo por Intervención. (Id.81016) (Expte.2021/13148) (Pleno)

Punto núm. 4.5.9.- *Delegación de Cultura.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida al Ayuntamiento de Sedella, en relación a la actividad denominada "Monitor de Actividades Socio-Culturales, de Ocio y Tiempo Libre" incluida en el programa "Promoción Cultural: Monitores y Profesores de Música, Artes Escénicas y Artes Plásticas" (Código 2.26.CU.03/C), aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación para la anualidad 2019, prestar conformidad al ingreso recibido, declaración de extinción de deuda y determinación de intereses. (Id.84742) (Expte.2020/9346) (Pleno)

Punto núm. 4.5.10.- *Delegación de Cultura.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida a la Fundación Manuel Alcántara, con destino a colaborar con los gastos de realización de la Jornada sobre Periodismo. Gastos operativos de alojamiento y desplazamientos, alquiler de la sala, audiovisuales, azafatas, gastos de grabación y retransmisión, gastos de promoción y publicidad, ponencias y gastos indirectos, para la anualidad 2020, prestar conformidad al ingreso recibido, declaración de extinción de deuda y determinación de intereses. (Id.84781) (Expte.2020/23779) (Junta de Gobierno)

Punto núm. 4.5.11.- *Delegación de Cultura.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida al Ayuntamiento de Manilva, en relación a la actividad denominada "Contratación Monitor Música" incluida en el programa "Promoción Cultural: Monitores y Profesores de Música, Artes Escénicas y Artes Plásticas" (Código 2.26.CU.03/C), aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, para la anualidad 2019, prestar conformidad al ingreso recibido, declaración de extinción de deuda y determinación de intereses. (Id.84754) (Expte.2020/2565) (Pleno)

Punto núm. 4.5.12.- *Delegación de Cultura.*- Concesión de subvención a la Fundación Manuel Alcántara, con destino a "Colaboración con los gastos de realización del VIII Congreso Internacional de Periodismo", anualidad 2021. (Id.85518) (Expte.2021/22614) (Junta de Gobierno)

#### 4.6. Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias

Punto núm. 4.6.1.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.*- Denegación de la subvención solicitada por D<sup>a</sup> María José Vázquez Osorio en el expediente ADU-472/2020. (Id. 78649) (Expte. 2020/10461) (Junta Gobierno)

Punto núm. 4.6.2.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.*- Denegación de la subvención solicitada por D<sup>a</sup> Ana María López Batún en el expediente ADU-332/2020. (Id. 78381) (Expte. 2020/7421) (Junta Gobierno)

Hash: 06abc4df507665e3b2d18c23479d467da5b5e3b46d42c5597b117d47122a9743dcb035a34b9541852ce6d24c2d6f466ee7dbf642e526c62b72703166a3ab20 | P.ÁG. 5 DE 10  
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: cdf6ac47532332d708da92172c9313bba74c2040c723d5b988b8f6b370c0c98da25340c134914e33f5c243476f5a3512929f95b233c9cb056e6baf6e800273cea

Punto núm. 4.6.3.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.*- Denegación de la subvención solicitada por D<sup>a</sup> María Dolores Jiménez Román en el expediente ADU-423/2020. (Id. 78517) (Expte. 2020/8214) (Junta Gobierno)

Punto núm. 4.6.4.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.*- Denegación de la subvención solicitada por D<sup>a</sup> Juana Aguilar Iborra en el expediente ADU-257/2020. (Id. 78521) (Expte. 2020/8453) (Junta Gobierno)

Punto núm. 4.6.5.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.*- Denegación de la subvención solicitada por D<sup>a</sup> Mina Soussi en el expediente ADU-441/220. (Id. 78548) (Expte. 2020/10467) (Junta Gobierno)

Punto núm. 4.6.6.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.*- Denegación de la subvención solicitada por D<sup>a</sup> Laura Romero Luna en el expediente ADU-761/2020. (Id. 78559) (Expte. 2020/12324) (Junta Gobierno)

Punto núm. 4.6.7.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.*- Denegación de la subvención solicitada por D. Miguel Ángel Morales González en el expediente ADU-714/2020. (Id. 78560) (Expte.2020/40897) (Junta Gobierno)

Punto núm. 4.6.8.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.*- Denegación de la subvención solicitada por D<sup>a</sup> María Dolores Najarro Sánchez en el expediente ADU-220/2020. (Id. 78534) (Expte. 2020/8556) (Junta Gobierno)

Punto núm. 4.6.9.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.*- Reconocimiento extrajudicial de crédito y abono Factura nº 16, Serie Emit. 2021. (Id. 79795) (Expte. 2020/6630) (Pleno)

Punto núm. 4.6.10.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.*- Dación Cuenta Punto núm. III.4.- Junta de Gobierno de 7 de julio de 2021.- Asunto Urgente.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familia.*- Concesión de subvención directa por urgencia social y violencia de género AVG-36/2021. (Expte. 2021/19325)

Punto núm. 4.6.11.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.*- Dación Cuenta Punto núm. III.5.- Junta de Gobierno de 7 de julio de 2021.- Asunto Urgente.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familia.*- Concesión de subvención directa por urgencia social y violencia de género AVG-37/2021. (Expte. 2021/19331)

Punto núm. 4.6.12.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.*- Dación Cuenta Punto núm. III.6.- Junta de Gobierno de 7 de julio de 2021.- Asunto Urgente.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familia.*- Concesión de subvención directa por urgencia social y violencia de género AVG-35/2021. (Expte. 2021/17901)

Punto núm. 4.6.13.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.*- Dación Cuenta Punto núm. III.3.- Junta de Gobierno de 7 de julio de 2021.- Asunto Urgente.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familia.*- Aprobación bases reguladoras para la concesión de las ayudas económicas de apoyo a la convivencia e inserción social de los SSSSCC 2021. (Expte. 2021/18870)

Hash: 06abc4adfd507665e3b2d18c23479d4d67da5b5e3b46d42c5597b117d47122a9743dc0035a4b9541852ce6d24c2d6f466ee7dbf642e52c6c2b72703166a3ab20 | P.ÁG. 6 DE 10  
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: cdf6ac47532332d708da92f72c9313fba74c2d0c723d5b988b8f6b370cc98dd25340c134914e33f5c243476f5a3512929f9b233c9cb056e6baf6e8c00273cea

Punto núm. 4.6.14.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.*- Dación Cuenta  
Punto núm. III.6.- Junta de Gobierno de 5 de mayo de 2021.- Asunto Urgente.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familia.*- Aprobación bases reguladoras para la concesión de las ayudas económicas familiares. (Expte. 2021/12363)

Punto núm. 4.6.15.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.*- Dación Cuenta  
Punto núm. 6.5.- Pleno de 21 de julio de 2021.- Asunto Urgente.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familia.*- Reconocimiento extrajudicial de crédito factura nº 0345400001421F, por importe de 1.916,71€, Relación Contable F-2021-383, Limpieza Manilva, abril 2021. (Expte. 2021/14073)

Punto núm. 4.6.16.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.*- Dación Cuenta  
Punto núm. 7.9.- Pleno de 21 de julio de 2021.- Asunto Urgente.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familia.*- Reconocimiento extrajudicial de créditos, Facturas Centro Manilva núms. 2021/122-377-804. (Expte. 2021/11577)

Punto núm. 4.6.17.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.*- Dación Cuenta  
Punto núm. 6.4.- Pleno de 21 de julio de 2021.- Asunto Urgente.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familia.*- Reconocimiento extrajudicial de crédito factura nº 0345400001221F, por importe de 1.916,71€, Relación Contable F-2021-259, Limpieza Manilva marzo. (Expte. 2021/11607)

Punto núm. 4.6.18.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.*- Dación Cuenta  
Punto núm. 7.8.- Pleno de 21 de julio de 2021.- Asunto Urgente.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familia.*- Reconocimiento extrajudicial de crédito respecto de la factura nº 69211000975620F por importe de 140.361,57€, Registro nº F/2021/54. (Expte. 2021/12053)

Punto núm. 4.6.19.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.*- Dación Cuenta  
Punto núm. III.36.- Junta de Gobierno de 28 de julio de 2021.- Asunto Urgente.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familia.*- Concesión de subvención directa por emergencia social ADU-36/2021. (Expte. 2021/17153)

Punto núm. 4.6.20.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.*- Dación Cuenta  
Punto núm. III.37.- Junta de Gobierno de 28 de julio de 2021.- Asunto Urgente.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familia.*- Concesión de subvención directa por emergencia social ADU-30/2021. (Expte. 2021/14494)

Punto núm. 4.6.21.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.*- Dación Cuenta  
Punto núm. III.38.- Junta de Gobierno de 28 de julio de 2021.- Asunto Urgente.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familia.*- Concesión de subvención directa por emergencia social ADU-33/2021. (Expte. 2021/14762)

Punto núm. 4.6.22.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.*- Dación Cuenta  
Punto núm. III.39.- Junta de Gobierno de 28 de julio de 2021.- Asunto Urgente.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familia.*- Concesión de subvención directa por emergencia social ADU-35/2021. (Expte. 2021/16476)

Hash: 06abc4adfd507665e3b2d18e23479d467da5b5e3b46d42c5597b117d47122a97d3dc035a34b9541852ce6d24c2d6f466ee7dbf642e52c6c2b72703166a3ab20 | P.ÁG. 7 DE 10  
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: cdf6ac4753232d708da92172c9313bba74c2d0c723d5b988b8f6b370c0c98da25340c134914e33f5c2447f65a3512929f95b233c9cb056e6baf6e800273cea

Punto núm. 4.6.23.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.*- Dación Cuenta  
Punto núm. III.40.- Junta de Gobierno de 28 de julio de 2021.- Asunto Urgente.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familia.*- Concesión de subvención directa por emergencia social ADU-5/2021. (Expte. 2021/3891)

Punto núm. 4.6.24.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.*- Dación Cuenta  
Punto núm. III.41.- Junta de Gobierno de 28 de julio de 2021.- Asunto Urgente.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familia.*- Concesión de subvención directa por emergencia social ADU-16/2021. (Expte. 2021/7395)

Punto núm. 4.6.25.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.*- Dación Cuenta  
Punto núm. III.42.- Junta de Gobierno de 28 de julio de 2021.- Asunto Urgente.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familia.*- Concesión de subvención directa por emergencia social ADU-9/2021. (Expte. 2021/4292)

Punto núm. 4.6.26.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.*- Dación Cuenta  
Punto núm. III.43.- Junta de Gobierno de 28 de julio de 2021.- Asunto Urgente.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familia.*- Concesión de subvención directa por emergencia social ADU-32/2021. (Expte. 2021/14721)

Punto núm. 4.6.27.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.*- Dación Cuenta  
Punto núm. III.44.- Junta de Gobierno de 28 de julio de 2021.- Asunto Urgente.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familia.*- Concesión de subvención directa por emergencia social ADU-22/2021. (Expte. 2021/9984)

Punto núm. 4.6.28.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.*- Dación Cuenta  
Punto núm. III.45.- Junta de Gobierno de 28 de julio de 2021.- Asunto Urgente.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familia.*- Concesión de subvención directa por emergencia social ADU-31/2021. (Expte. 2021/14708)

Punto núm. 4.6.29.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.*- Dación Cuenta  
Punto núm. III.46.- Junta de Gobierno de 28 de julio de 2021.- Asunto Urgente.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familia.*- Concesión de subvención directa por emergencia social ADU-10/2021. (Expte. 2021/5089)

Punto núm. 4.6.30.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.*- Dación Cuenta  
Punto núm. III.9.- Junta de Gobierno de 14 de julio de 2021.- Asunto Urgente.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familia.*- Concesión de subvención directa por urgencia social y violencia de género AVG-038/2021. (Expte. 2021/19601)

Punto núm. 4.6.31.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.*- Dación Cuenta  
Punto núm. III.47.- Junta de Gobierno de 28 de julio de 2021.- Asunto Urgente.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familia.*- Concesión de subvención directa por urgencia social y violencia de género AVG-042/2021. (Expte. 2021/21924)



**FIRMANTE**

NATACHA RIVAS CAMPOS (VICEPRESIDENTA IV DIPUTADA DELEGADA INNOVACION SOCIAL Y DESPOBLA)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*899\*\*

**FECHA Y HORA**

09/09/2021 12:43:57 CET

**CÓDIGO CSV**

783b08d3b43522711252fc74a099548000e116a3

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.malaga.es>

**ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD** FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

09/09/2021 12:44:15 CET

**CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO**

edd6a3c2ae7ce1b6ec1d34a6682ce38e110fb563

Punto núm. 4.6.32.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.*- Dación Cuenta  
Punto núm. III.48.- Junta de Gobierno de 28 de julio de 2021.- Asunto Urgente.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familia.*- Concesión de subvención directa por urgencia social y violencia de género AVG-041/2021. (Expte. 2021/21922)

Punto núm. 4.6.33.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.*- Dación Cuenta  
Punto núm. III.6.- Junta de Gobierno de 21 de julio de 2021.- Asunto Urgente.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familia.*- Concesión de subvención directa por urgencia social y violencia de género AVG-040/2021. (Expte. 2021/20737)

Punto núm. 4.6.34.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.*- Dación Cuenta  
Punto núm. III.8.- Junta de Gobierno de 14 de julio de 2021.- Asunto Urgente.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familia.*- Concesión de subvención directa por urgencia social y violencia de género AVG-039/2021. (Expte. 2021/19980)

### III.- MOCIONES

#### 1.- Grupo Popular:

No presenta mociones.

#### 2.-Grupo Socialista:

Punto núm. III/2.1.- *Moción Grupo Socialista* relativa a las personas con alzheimer y otras demencias en el sistema andaluz de dependencia. (Debate Comisión)

Punto núm. III/2.2.- *Moción Grupo Socialista* relativa al Palacio de Valdeflores. (Debate Comisión)

Punto núm. III/2.3.- *Moción Grupo Socialista* relativa a la mejora de la atención sanitaria en TORROX. (Debate Comisión)

Punto núm III/2.4.- *Moción Grupo Socialista* relativa al Servicio de Reprografía. (Debate en Comisión).

#### 3.-Grupo Adelante Málaga:

Punto III/3.1.- *Moción Grupo Adelante Málaga* relativa al conocimiento y difusión de la primera escuela pública mixta de España, que tuvo lugar en el municipio malagueño de Macharaviaya. (Debate en Comisión)

Punto III/3.2.- *Moción Grupo Adelante Málaga* para solicitar que la Diputación Provincial de Málaga sea declarada Provincia de acogida para refugiadas afganas. (Debate en Comisión)

Punto III/3.3.- *Moción Grupo Adelante Málaga* relativa a la implantación de la herramienta “punto violeta” en la Diputación Provincial y en la Provincia de Málaga. (Debate en Comisión)

#### FIRMANTE

NATACHA RIVAS CAMPOS (VICEPRESIDENTA IV DIPUTADA DELEGADA INNOVACION SOCIAL Y DESPOBLA)

#### NIF/CIF

\*\*\*\*899\*\*

#### FECHA Y HORA

09/09/2021 12:43:57 CET

#### CÓDIGO CSV

783b08d3b43522711252fc74a099548000e116a3

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

#### FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

09/09/2021 12:44:15 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

edd6a3c2ae7ce1b6ec1d34a6682ce38e110fb563

**4.-Grupo Ciudadanos:**

No presenta mociones.

**IV.- ASUNTOS URGENTES**

**V.-RUEGOS**

**VI.-PREGUNTAS**

**TERCERO.-** Comunicar este Decreto a la Secretaría General para conocimiento de los Sres. Diputados y de Intervención.

**CUARTO.-** Comunicar al Servicio de Administración Electrónica y al Servicio de Informática y Telecomunicaciones para que provean y dispongan cuantos medios y recursos tecnológicos sean necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de la sesión por medios telemáticos.

**QUINTO.-** Publicar en el Tablón de Edictos electrónico, y en el Portal de Transparencia de la Corporación.

De conformidad con el artículo 14.11 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, todas las denominaciones que, en virtud del principio de economía del lenguaje que propugna la RAE, se hagan en género masculino incluso en este documento referido a titulares o miembros de órganos o colectivos de personas, se entenderán realizadas tanto en género femenino como en masculino.

Hash: 06abc4adfd507665e3b2d18c23479dd67da5b5e3b46d42c5597b117d47122a97d3dc035a34b9541852ce6d24c2d6f466ee7dbf642e52c6c2b72703166a3ab20 | P.ÁG. 10 DE 10  
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: cdf6ac47532332d708da92f72c9313fba74c2d0c723d5b988b8f6b370cc98da25340c134914e33f5c243476f5a3512929f95b233c9cb056e6baf6e8c00273cea



**FIRMANTE**

NATACHA RIVAS CAMPOS (VICEPRESIDENTA IV DIPUTADA DELEGADA INNOVACION SOCIAL Y DESPOBLA)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*899\*\*

**FECHA Y HORA**

09/09/2021 12:43:57 CET

**CÓDIGO CSV**

783b08d3b43522711252fc74a099548000e116a3

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.malaga.es>

**ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD**

**FECHA Y HORA**

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

09/09/2021 12:44:15 CET

**CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO**

edd6a3c2ae7ce1b6ec1d34a6682ce38e110fb563

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

edd6a3c2ae7ce1b6ec1d34a6682ce38e110fb563

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

Hash del documento: cd6ac47532332d7d8da92f72c9313fba74c2d0c723d5b988b8f6b370cbc98da25340c134914e33f5c243476f5a3512929f5b233cf9cb056e6baf3e8c00273cea

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0007591\_2021\_00000000000000000000007631540

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 09/09/2021 12:44:09

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: edd6a3c2ae7ce1b6ec1d34a6682ce38e110fb563

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)